**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0165/2022 I D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUHUA,

PRESENTE.-

El que suscribe **OSCAR DANIEL AVITIA ARRELLANES,** en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, perteneciente al grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado y en lo dispuesto en los artículos 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía, para efecto de presentar iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución, para Exhortar a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Mtra. María Eugenia Campos Galván para la creación de una Comisión Interinstitucional a efecto de dar Seguimiento y Asegurar un regreso a clases presenciales seguro a todas las niñas, niños y jóvenes Chihuahuenses.** Lo anterior en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días recientes, el Secretario de Educación y Deporte, Javier González Mocken, realizó diversas declaraciones públicas ante medios de comunicación, donde confirmó un hecho conocido, que en la Entidad tenemos un grave problema con las condiciones que guardan los espacios públicos dedicados a la función educativa, lo cual se traduce en una afectación a miles de niñas, niños y jóvenes Chihuahuenses. Puso de manifiesto que son cerca de 900 escuelas, las que necesitan algún tipo de reparación o mantenimiento para que puedan funcionar en óptimas condiciones. Aclaró que se ha detectado que la mayoría se encuentra en Ciudad Juárez y Chihuahua y que cerca de 200 de estos planteles educativos han sido vandalizadas casi en su totalidad.

En primer término, es prudente precisar que somos conscientes de la complejidad y de la magnitud del problema, en la Entidad se tiene un registro de 5 874 planteles de nivel básico, por lo que estamos hablando de que más del 15% de las escuelas, son las que requieren algún tipo de mejora o equipamiento. En este sentido, vale la pena recalcar que no estamos hablando solo de pintura, puertas o ventanas, sino que también existe una cantidad considerable de planteles educativos que carecen de los servicios más básicos, como energía eléctrica, agua potable, calentones o gas para el funcionamiento de los mismos.

Estamos al tanto de que el gran deterioro que han sufrido las instituciones educativas a lo largo de este extenso periodo de inactividad, es un problema multifacético que tiene diversas aristas, entendemos que se ameritan grandes esfuerzos para atender esta problemática, que se requiere además, de una considerable inversión económica y que ante un inminente regreso a clases presenciales, la solución de esta problemática demanda de la mayor celeridad y urgencia.

En este sentido, es necesario enfatizar que desde el Congreso del Estado compartimos la preocupación por asegurarles la educación de calidad y el bienestar que merecen las niñas, los niños y los jóvenes Chihuahuenses, en consecuencia también queremos avocarnos de inmediato a la solución de esta compleja problemática.

Debemos concebir que las circunstancias realmente son apremiantes, que estamos ante una cuestión de interés común que va más allá de fines políticos o partidistas y que la solución a problemas sociales complejos nos demandan de esfuerzos conjuntos que nos sumen a todos, es por lo anterior, que consideramos que es conveniente la creación de una Comisión Interinstitucional para darle Seguimiento al regreso a clases presenciales seguro, con la finalidad de que se sumen a los esfuerzos de la Secretaria de Educación y del Deporte del Estado de Chihuahua, el Congreso del Estado, Servicios Educativos del Estado, la Secretaria de Educación Pública Federal e incluso las diversas organizaciones civiles que tengan interés en coadyuvar con esta ardua tarea que tenemos todas y todos los Chihuahuenses por delante.

Por último, también resulta importante destacar que el Secretario de Educación refirió que se pretende atender dicha problemática mediante la implementación de un programa de mejoramiento físico a todas las escuelas, el cual **tiene la intención de que la mayor parte de estas 900 escuelas estén listas antes de que los estudiantes regresen a clases presenciales**, coincidimos en la intención del Secretario de Educación, por ello consideramos que es importante la creación de esta comisión interinstitucional para que se dé seguimiento y se asegure el óptimo funcionamiento **no solo de unas cuantas escuelas sino de la totalidad.**

Es por lo anteriormente expuesto, y porque **estamos convencidos de que debemos tomar medidas contundentes para asegurarles un regreso a clases seguro a todas nuestras niñas, niños y jóvenes Chihuahuenses**, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, Exhorta **a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Mtra. María Eugenia Campos Galván para la creación de una Comisión Interinstitucional a efecto de dar Seguimiento y Asegurar un regreso a clases presenciales seguro a todas las niñas, niños y jóvenes Chihuahuenses.**

ECONOMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a la autoridad competente, para los efectos a que haya lugar.

DADO en el recinto oficial del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih. A los 11 días del mes de Febrero del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DIP. OSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES